



TRELEW, 05 JUL 2017

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 132/16 CDFCE y 372/17 DFCE y el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 0062/2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso público cerrado para la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva más Simple Regular, en el espacio disciplinar INFORMATICA, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 27/17

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 53/17.-

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la designación de la *Lic. Adriana Sandra ALMEIRA*, a **Profesor Adjunto REGULAR**, con una carga horaria de 50 horas, según se indica: **Exclusiva**, 40 (cuarenta) horas a **partir del 07/11/17**, más **simple** 10 (diez) horas a **partir del 03 de julio de 2017**, en el espacio disciplinar **INFORMATICA** de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

ARTICULO 2°.-Dejar sin efecto, a partir del 03 de Julio de 2017, la licencia otorgada a al Lic. Adriana S. Almeirá mediante la Resolución N° 009/17 CDFCE por

068 / 17



cargo de mayor jerarquía y la designación interina como Prof. Adjunta dedicación Simple, en el espacio disciplinar Informática, efectuada mediante la Resolución N° 017/17 CDFCE.-

ARTICULO 3°.- Modificar la asignación de actividades de la docente indicada en el Artículo anterior, conforme el Anexo al presente.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

068 / 17

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N°

068/17

CDFCE..-

DNI	Docente	Dimension	Actividad	Resp	Rol	DI	Carga Horaria	Dpto	Sede
14629363	Almeira Adriana Sandra	DO	ANALISIS DE SISTEMAS I	S	AD	2200	288	ADMINISTRACIÓN	TW
		EX	Docente Guia	N	DG		28	ADMINISTRACIÓN	TW
		INV	PI-IDENTIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE ANTECEDENTES EPISTEMOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION EN LA CULTURA CHINA DE LA EDAD ANTIGUA	N	IN		176	ADMINISTRACIÓN	TW
		INV	PI-IDENTIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DEL CONOCIMIENTO GNOSEOLOGICO EN LAS PRACTICAS DE ADMINISTRACION Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS	N	IN		176	ADMINISTRACIÓN	TW
		GE	SECRETARIO DE INVESTIGACION FCE	N	SEC		1244		TW
		DO	PROCESAMIENTO DE DATOS	N	AD		288	ADMINISTRACION	TW

Dimensiones: Docencia (DO), Investigación (INV), Gestión (GE), Formación (FO), Extensión (EX).

Roles: Auxiliar de Primera (A1), Auxiliar de Segunda (A2), Profesor Adjunto (AD), Profesor Asociado (AS), Profesor Titular (TI), Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), Director (DI), Codirector (CD)

Roles: Miembro de Unidad Ejecutora (UE), Coordinador (CO); Evaluador (EV), Investigador (IN), Auxiliar de Investigación (AI), Consejeros y Conciliarios (CON), Docente Guía (DG)

Roles: Secretario (SEC), Rector (RE), Delegado (DEL)